

partes en los meses de febrero y marzo siguiente la exten-
sion de promio. Siendo comun sentir de Amos y de personas
de todo el circuito de que en otras Prouinzias se acajado mucha
menor pazion; Para que en esta inteligencia, y siendo materia
de la primera atencion, lo que es de enseru del Rey y de
el Republico la bondad y la prouidencia mas comun-
de mandos lo sea por ser de tan gran. allan de la contienda
en la obligacion de Resarar esta in. Enterandose de
lamente de S. M. para que en lo de estos y de las otras y que
seprenda en las Diligenzias de M. y de M. Acordo
se continen en el S. y en el Cau. Comis. y que se chapale
pre. a S. M. como lo llevan entendido los Cau. Comis. de car-
tas Despachando la Conexpro. Que a parte y a parte el S. y
de las in. de posesion de propios que con res. de este y de
se para bueno el estado =

M. de S. M.

Suplico.

M. de S. M.

